Historia de la Casa de Córdoba

BRAC, 89 (1969) [509-532]

BRAC, 89 (1969) [509-532]

E dende viniéronse por el Rey a Valladolid, este día que hoy entraron era el plazo cumplido de un repto que habían de lidiar dos caballeros, e metidos el Rey en el Campo de la Verdad, e lidiaron, e mató al reptador al reptado". Y en Valladolid ya se sabe que no hay campo que tenga tal nombre, pero dásele a cualquiera donde se pelea por repto, atendiendo que los que pelean dicen que en el campo procurarán la verdad. Y en la historia de este mismo Rey Don Alonso, refiriéndose al repto y campo que tuvieron en Xerez de la Frontera, delante del Rey, Rui Pérez de Niebra y Pay Rodríguez de Avila, que pelearon tres días contínuos, sin poder vencer, hasta que el tercero les mandó cesar el Rey, dándolos por buenos caballeros a ambos, y por quito del repto a Rui Pérez y les sacó del campo (capítulo 165). Que el Rey no creía que Rui Pérez fablase su muerte nin lo quisiere matar, e que fizo todo lo que devía en el campo para salvar su vida. Y en lo de su hijo el Rey Don Pedro, escriviendo otro campo que tuvieron en Sevilla, del Rey, dos caballeros contra otros dos, se refiere (capítulo 265) que el uno de ellos, viendo cierto desafuero que se le hacía con consentimiento del Rey, disce así en altas voces: Cavalleros de Castilla y de León, poneos de lo que vedes, que el día de hoy se consiente, en presencia del Rey nuestro Señor, de poner armas esconcondidas en el campo, para matar a los que entran en él, asegurados del Rey, por defender su fama, y su verdad y su linaje.

En la historia del Rey Don Enrique el Segundo, refiriendo su autor que el repto que a Don Juan Ramírez de Arellano hizo el Vizconde de Rueda, delante del Rey de Aragón, y como salió a la causa el Rey de Castilla: Y que lo enviara y mandara que venga el día que le vos asignates a tener su campo y mantener su verdad.

Lo sétimo afirma que dixo el Adelantado que él iba a vencer o morir, que los que quisiesen le siguiesen, y los que no se volviesen, donde se acogiesen, y que muchos se volvieron a la ciudad, hizo en tanto cortar dos arcos de la puente, ya se ve que es gregado de agenos hechos dixéramos, que del Horacio Cocles, que peleando solo contra todo el ejército del Rey por seña y los Tarquinos, hizo cortar el puente Sublicio tras de sí, pero eso fué porque el enemigo no pasase en seguimiento de los romanos, como lo refiere con sumas alabanzas ed hombre tan valeroso, las historias de aquella república. Pero alude sin duda la estratagema de Aruch (a quien otros llaman Ominchot Barbarroja), corsario que por su valor se hizo Rey de Argel y Tremecen, el cual, yendo a robar las costas de Italia en una galeota sola, año de 1505, dió vista junto a la isla de Elba, a dos galeras del Papa Julio II, y quiso embestirlas cada una de por sí, porque venían muy distantes una de otra, y siéndole contra-

dicha por algunos, acción y resolución tan temeraria, el enojado mandó arrojar a la misma los remos en la mar, para que perdiesen sus compañeros la esperanza de huir y con este ardid embistió la una y la ganó y mudando de ávito y trago con los vencidos, acometió desconocido la otra y la entró y sujetó también, llevándoselas ambas con admiración del mundo (Historia de Argel en el epitome de sus Reyes, cap. 1, gg. 2).

Y también alude todo el cuento a la hazaña de Cortés cuando hizo dar al través todos los navíos en la costa de la Nueva España, de que dexándose alguna de su parte y diciendo lo quería tierra al matadero, dice Francisco López de Gomara (en la Conquista de México) corte que: Et los aplacó diciendo que los que no quisiesen seguir la guerra en tan rica tierra, ni su compañía, se podrían volver a Cuva en el navío, que para eso, quedava, lo cual fué para saber cuantos y cuales eran los cobardes, y contrarios, y no les fiar ni confiar de ellos.

Muchos le pidieron licencia descaradamente para tornarse a Cuva, mas eran marineros los medios y querían marinear que guerrear. Otros muchos huvo con el mismo deseo, viendo la grandeza de la tierra y muchedumbre de la gente, pero tuvieron vergüenza de mostrar cobardía en público. Cortés que supo esto mandó quebrar aquel navío y así quedaron todos sin esperanza, de salir de allí por entonces, ensalzando mucho a Cortés por tal hecho.

Sea lo que fuese, que el inventor o relator de esta narración, o tradición, bien poco por la honra de Córdoba y no como hijo suyo, en decir que volvieron muchos a la ciudad, no reina tampoco valor en los ánimos de sus ciudadanos, ni tampoco vergüenza en sus rostros, que trance tan apretado dejasen su capitán y se volviesen como mujeres inveles a encerrar en sus casas, donde, vencidos sus compañeros havían de poder ellos defenderse poco o nada.

Lo octavo decía que el Adelantado salió y dió batalla a los moros, y que los cristianos hicieron huir hacia Castro del Río y ejecutando en ellos gran matanza, expresamente contradice a la historia del Rey Don Pedro en el lugar referido, afirma que: "Otro día (el siguiente al que entraron en el Alcázar Viejo y fueron echados dél), llegaron los moros y los que eran con el Rey, a la ciudad, más hallaron la ordenada en otra guisa que el precednte día primero, no la pudieron entrar y tiráronse afuera". Y en el principio del siguiente capítulo: "Después de esto, estuvieron el Rey Don Pedro y el Rey de Granada en sus reales cerca de Córdoba algunos días, y dende, se tornó este Rey de Granada para su tierra, y el Rey Don Pedro para Sevilla".

Esto nos dice la Historia ordenada por Don Pedro López de Ayala,

y querer anteponer el crédito de esta mas propiamente invención moderna que tradición antigua, al dotar gran cavallero y de tanta discreción, autoridad y consecuencia como fué Don Pedro López de Ayala, y que de todas las cosas de aquel tiempo tuvo noticia, así por muy estudioso, porque siendo mozo fue muy bien quisto del Rey Don Pedro y después de Don Enrique y de Don Juan el 1.º su hijo, según lo escribe de él Fernán Pérez de Guzmán en sus "Claros Varones o Generaciones de los Reyes" en el capítulo 7, que habla de este Caballero y si bien algunos escritores lo culpan de que se apasionó en favor del Rey Don Enrique y contra Don Pedro y dejó decir algunas cosas menudas, por eso mismo se le debe más fé y mayor crédito en este caso, de haber pasado de la manera que esta (llamémosles tradición) nos dice, tan en menoscabo del Rey Don Pedro, no lo callara Don Diego López, no siendo menudencia para sepultarle en silencio, que hubiera sido muy notoria y muy celebrada en España.

Le noveno, si el Rey Don Pedro y los moros estaban juntos sobre Córdova (cuando lo niega el inventor de este cuenta), cuando los nuestros, en tan poco número como podían ser, habiéndose vuelto muchos a la ciudad, dieron la vuelta a los moros y le ayuentaron donde estaban. ¿Y qué hizo el Rey Don Pedro, quedósele por cerrar este portillo?

Lo décimo y último, porque el vado del Adalid no tomó el nombre de haberle pasado entonces para entrar en la ciudad el Adelantado Don Alfonso Fernández con su gente vencedora, por estar rota la puente, que mucho antes lo tenía granjeado, dende por él guió la gente que ganó la Axerquia de Córdova el Adalid Domingo Muñoz, según se dijo en el Libro segundo de esta descripción, y conforme a todo lo que dicho hecho hemos dudado de la certeza de esta que nos quiere vender por tradición, cualquiera verá el crédito que merece, o él quisiere darle. Pero cuando se le dé ninguno, cierto es que no por eso queda de menos quilates el valor del Adelantado Don Alonso Fernández, ni menos ilustre y memorable por todas las venideras edades, la hazaña que hizo en libertar su patria del cerco y total ruina que le amenazaban los Reyes de Castillay Granada, obligándoles a levantar, corridos, el inútil cerco. Que a él, con sus deudos, pero a él como cabeza y capitán, en razón de su oficio de Adelantado, se le debe atribuir la gloria o la mayor parte de ella, y se le atribuye en el título que vimos de la capilla de San Pedro que le dió el Cabildo en la Santa Iglesia para su entierro y después lo ratificó el Obispo Don Andrés con consentimiento del Cabildo, que así le dice en el título que le dió ella, bien poco diferentes del primero si no es en la cabeza, que dice: "Sepan quantos esta carta vieren con

nos Don Andrés, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia Romana, Obispo de la muy noble ciudad de Córdova, con consentimiento del Deán y Cabildo de nuestra Iglesia, aiuntados en el Cabildo de nuestra Iglesia sobre grandes tratos sobre esto que se sigue: conociendo como Vos Don Alonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera por nuestro Señor el Rey, nos abedes fecho buenas obras y honras y mucho servicio a nos en la nuestra Iglesia, como aquellos onde vos venides se acertaron en ganar esta ciudad e en la dar en las manos de los cristianos para que el nombre de Dios en ella fuese loado, derramando por ella mucha sangre de sus cuerpos, e como vuestros parientes e los otros buenos de esta ciudad, aiuntados con los granres omes que en ella estaban a servicio de Dios, la defendistes del poder de los enemigos de la fé cuando aquí vinieron con el Rey de Granada para la destruir en ayuda del Rey Don Pedro de Castilla. Su data es la de agosto era de 1406, que es año del Señor de 1371, tres días después de la primera donación que le hizo el Cabildo".

Buenos testigos son estos de la gran estima en que estuvo, y justamente, por haber defendido a Córdoba el Adelantado como padre de la patria y merecedor de infinitas coronas cívicas, y lo que más es, por haberse mostrado acérrimo propugnador de nuestra Santa Fé Católica, por lo que mereció el glorioso nombre de informador o restaurador de la fee, que refiere Juan de Carasa le dió el Sumo Pontífice en una Bula de Indulgncia para su capilla de San Pedro. No la he visto, y así no refiero (como ni él refiere) el nombre del Papa, debió ser Urbano V, que gobernaba la Iglesia cuando el Cabildo le hizo gracia de la capilla, o Gregorio Undécimo, (el que mudó la corte a Roma dende Aviñón) que la regía cuando el Obispo Don Andrés, con el cabildo le hicieron la segunda donación.

Pero no son testigos de menos cuenta las mercedes que el Adelantado recibió de la mano liberalísima del Rey Don Enrique el noble, a título de este insigne servicio y del que el mismo Adelantado le hizo el año siguiente de 1369. En el cual, durando todavía el cerco que el Rey Don Enrique tenía sobre Toledo, tuvo noticia que su hermano el Rey Don Pedro había partido con ánimo de cercar aquella ciudad que tanto había sustentado su voz. Y queriendo el mismo Rey salir a encuentro a su adversario, dejando parte de su ejército sobre Toledo, con el resto pasó a Orgaz, cinco leguas distante la vuelta del Andalucía. Y allí, dice la historia del Rey Don Pedro (año 19, capítulo 4), vinieron a él los Maestres de Santiago y Calatrava, y Don Juan Alfonso de Guzmán y Don Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera,

y Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Alguacil Mayor de la Ciudad, y Don Egas, un caballero de Córdoba, y otros muchos caballeros y escuderos que estaban en Córdoba.

Habiéndose detenido en ella todos estos caballeros por asegurarla de las invasiones del Rey Don Pedro y el Rey de Granada. Como quiera que el moro, después de haber, en compañía del Rey Don Pedro, cercado y asaltado en vano a Córdoba, apartándose después sobre Jaén y la destruyó, y de Jaén volvió él solo sobre Córdoba con grandes compañías (dice la Historia, año 18 o 12, cap. 5), pero halláronles a los de la ciudad, de tal guisa apercibidos, que no probaron de llegar a ellos; y luego partió dende el Rey de Granada y fuese para el Obispado de Jaén. Donde quemó a Ubeda, tentó por combate a Andújar, sin poder entrarla, pero ganó muchas villas y castillos de aquella comarca, y victorioso volvió a su reino sin más inquietar a Córdoba.

Como ni el Rey Don Pedro, que solo trató de ir a descercar a Toledo, y para esto, con la gente que pudo cristiana, de Sevilla, Jerez, Carmona, Ecija y 10.500 ginetes moros que le dió el Rey de Granada, salió de Sevilla la vuelta de Toledo. Cosa que entendida por los de Córdoba, deseosos del servicio del Rey Don Enrique, le obligó a que dejando recaudo la ciudad, fuesen a servirle en el cerco y las ocasiones que se le ofreciesen.

Poco después que llegaron ellos llegó Mosen Baltasar de Talin, Condestable de Francia, antiguo servidor de Don Enrique, con muchos cavalleros de aquel reino, con los cuales, haviendo formado el Rey un ejército de tres mil lanzas, partió a más andar en busca de su hermano, cuando supo que venía por el Campo de Montiel,, y tan repentina e opinadamente, que no teniendo noticia del viaje de su hermano Don Enrique, el Rey Don Pedro, avisado del Alcaide de Montiel que parecían grandes fuegos al redor del castillo, la noche que precedió a la batalla, que mirasen si eran de sus enemigos (éranlo, porque por ver el camino que llevaban, entre la mucha espesura de montes que allí hay, pegaban los del Rey Don Enrique, fuego a la tierra por muchas partes) respondió que pensaba sería Don Gonzalo Mexia y Don Pedro Muñiz y los que habían partido de Córdoba, para se ir a ajuntar con los que estaban en el real sobre Toledo, y que ellos hacían aquellos fuegos porque no sabían la tierra ni sabían nuevas ningunas.

Y con todo dió sus cartas, para que los de su campo, que estaban alojados en las aldeas a una y dos leguas viniesen a Montiel por la mañana, pero ganóles en diligencia el Rey Don Enrique, porque ordenando su gente al amanecer, cuando no estaba junta la de Don Pedro, y ponien-

do en la vanguardia a Monsen Beitrán de Talin, y a los Maestres y Adelantados y a los demás Caballeros de Córdova, y siéndoles él con la batalla, la dió a su hermano, y queriendo así por sus justos juicios de Dios de los Ejércitos, que esto quiere decir Dios de Sabahoth que invoca la Santa Iglesia en el Prefacio de Misa, la venció a huiendo encerró y cerró en Castillo de Montiel, donde oprimido y forzado de la necesidad de hambre y sed, salió Don Pedro y fué a la tienda de Monsen Beltrán de Claclin, a dejar en ella la vida en las manos de su hermano Don Enrique y en la cabeza la corona de tantos y tan grandes reinos, cuya adquisición debió sin duda en gran parte a los caballeros del apellido y ciudad de Córdova, como lo dijeron las grandes mercedes con que les premió sus servicios luego, el año siguiente de 1370 en la ciudad de Sevilla. dándole a Don Gonzalo Fernández de Córdova la administración de la justicia en lo civil y criminal de su villa de Cañete, en 27 de julio, y luego, el 30 del mismo, el Señorío de las villas de Priego y Aguilar y Monturque; a Egas de Córdoba, hijo de Pedro Venegas, Alcalde mayor de Córdova, el Señorío de la villa de Luque, y al Adelantado Don Alonso Fernández de Montemayor, con mano aun más liberal (si es así como lo dice su autor, el de las Guerras de Orán,(que no he visto los privilegios) la ciudad de Andújar, nombre y rica en el reino y Obispado de Jaén, y de las villas de Bailén, hoy título de Condado, Linares, que llaman de Baeza, Salvatierra y Alcaudete, y en término de Córdova, Hornachuelos, con la tenencia de Calahorra, fortaleza de la fuente de aquella ciudad, aunque el Doctor Reyes de Castro (Nobleza de los Córdovas, libro 4, cap. 13) sólo rafiere que le hizo merced al Adelantado de las villas de Arjona, una de las mejores del Obispado de Jaén, y de la de Alcaudete, lugar grande y fértil fruta, vecino al antiguo Municipio Tranasonense de los Ligitanos, pueblos que ocupan aquel partido de quien yo tengo hoy moneda antigua en mi museo, muy semejante en la rusticidad y en las insignias de rostro mal formado y espigas en el reverso a las de Ulia y otros municipios agenos de la pulicia Romana. Tales y tan grandes fueron las mercedes hechas al Adelantado, pero no sabré decir si todas en este año ,o parte en este, o parte en el venidero de 1371, en las Cortes que el Rey celebró en Toro, donde hizo nuevas mercedes a Caballeros de la Casa de Córdova, la del Oficio de Alguacil Mayor de Córdova a Don Gonzalo Fernández, en 24 de agosto y a Lope Gutiérrez hermano del Adelantado Don Alonso Fernández, de la villa de Montilla en 1 0de septiembre.

Sea como quiera esto, el Adelantado Don Alonso Fernández de Montemayor fue gran señor y rico hombre de Castilla, y por tal confirmó

algunos privilegios reales de aquel tiempo, el de Villar de Franqueza, era de 1409, el de las tiendas de la ciudad de Jaén, de que el Rey hizo merced en las Cortes referidas de Toro, a Pedro Ruiz de Torres el año mismo y el del Señor como queda dicho de 1371; el 22 de septiembre, a los de Badajoz, dos años después, era de 1411 y del Señor, y otros muchos en que dice: Don Alonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera confirma.

No sabré testificar de qué manera perdió el dominio de estos lugares (si lo tuvo) el Adelantado. El año 1373 sé que tenía el Señorío de Alcaudete, porque le testifica así una escritura de trueque y cambio que el Cabildo de la Santa Iglesia de Córdova y hoy conserva original en su Archivo, en que dice con autoridad del Obispo Don Alonso, da trueque del heredamiento que llaman de los Cuevas de Carchena, posesión del mismo Cabildo, a Don Alonso Fernández de Alcaudete, Adelantado Mayor de la Frontera, por unas casas tiendas a la Puerta del Rincón, yuna haza fuera de la Puente de Córdoba, que les dió el Adelantado, su fecha en Córdoba en 17 de octubre, Era de 1411, que es el referido año de Nuestro Señor.

El autor que escribió las Guerras de Orán dice que cuando el Cabildo de la Santa Iglesia hizo gracia al Adelantado de la Capilla de San Pedro, el Deán la contradijo, de manera que el Adelantado Don Alonso Fernández de Montemayor le mandó matar, y que en este tiempo el Rey Don Enrique vino sobre el Rey Don Pedro y le envió a decir que se pasase con él y lo haría Maestre de Santiago con otras mercedes mayores aunque se lo aconsejó su hermano Don Lope Gutiérrez, sino salió de Córdoba y fuese a Montemayor, que esto se pudo acabar con él, que como prevaleció el Don Enrique, achacaron al Adelantado la muerte del Deán, y con esto tomósele todas sus tierras y Alcaudete también.

Esto sueña aquel autor, aunque la muerte del Deán y la causa de ella, no afirmaré si es soñada o verdad, pero es soñado sin duda lo demás.

Constamos por la historia de Don Pedro y por los títulos de donación de la Capilla, testigos mayores de toda excepción, que desde la segunda vez que dió la obediencia al Rey Don Enrique, Córdova, estuvo por él aquella ciudad, y a su devoción el Adelantado y que como vasallo y servidor suyo la defendió del Rey Don Pedro y de los moros. Constanos por la historia que le sirvió en la batalla de Montiel, donde venció a su hermano y después le quitó la vida, y por las mercedes que le hizo el Rey, pacífico ya. Y dícenos este autor engañado, que le envió a pedir que le siguiese y se pasara a su servicio, y que no quiso. Poco advertido anduvo en escribir cosa tan ajena de la verdad, que en decir que le ofre-

cía el Maestrazgo de Santiago para que se pasase a él, ya se vé cuan cerrado va, lo tenía entonces Don Gonzalo Mexia parcial del Rey Don Enrique, y hecho por los Caballeros que seguían su voz, a instancia suya, en competencia del Maestre Don Garci Alvarez de Toledo, que servía al Rey Don Pedro su hermano.

Dijera yo que por ventura había desgracidose por el Rey y perdido el dominio de Andújar y las villas referidas por haber mostrado demasiado sentimiento de la muerte que Don Enrique dió en Sevilla al Maestre Don Martín López de Córdova, después de haberle entregado a Carmona con seguro de vida, acción menos loable entre las del Rey, y que debieron sentir los caballeros de la Casa de Córdoba, así por el común apellido y patria, como por deberle ellos las suyas, cuando el Rey Don Pedro le mandó les cortase las cabezas, y no quiso, poniendo en riesgo la propia, pero hallóle con mercedes después y confirmador de otras.

Si la muerte del Dean de Córdova, por mandato del Adelantado, fue cierta, y sucedió después de hechas las mercedes, pudo ser que le citasen por ello ante el Rey, y que por no parecer, le privasen de su estado. Pero, porqué no de la Capilla también?

Cualquiera que haya sido la causa de la desgracia del Adelantado, parece que influyó algo en efectos del dominio de la Villa de Arjona, pernicioso para que cuantos fueron señores de ella, como el oro toledano o el caballo Seyano, proverbio antiguo de infeliz posesión, pues como lo nota bien Gerónimo de Zurita (Libro 3 de los Anales de Aragón, capítulo 60), cuantos grandes caballeros que consecutivamente fueron señores de Arjona se perdieron y acabaron miserablemente, el primero Don Rui López de Avalos, el buen Condestable de Castilla, el segundo Don Fadriqeu de Arjona, nieto del Maestre de Santiago Don Fadrique, hermano de padre y madre del Rey Don Enrique el Segundo, el tercero el Conde de Luna Don Fadrique, hijo del Rey Don Martín de Sicilia, y el cuarto y último el que la tuvo por compra del Conde de Luna, Don Alvado de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago.

Añadirá a estos Zurita a nuestro Adelantado, a haber tenido noticia de que fué Señor de esta villa, pero no con fin tan infeliz como ellos, pues ya que no de los demás lugares (si los tuvo), de Alcaudete, a lo menos, hay quien diga (el autor de las Guerras de Orán) se le hizo nueva merced después de trece años que estuvo despojado de su jurisdicción, por lo que sirvió al Rey en una batalla que venció a los portugueses.

Si entonces se le restituyó Alcaudete o no, mal podré afirmarlo, pero afirmaré por la autoridad de la Historia del Rey Don Juan el 1.°, que

el año siete de su reinado, y del Señor de 1386, alcanzó una gloriosa victoria de los portugueses el Adelantado Don Alonso Fernández, aunque el cronista no le dá título, como de antes, de Adelantado, pero dásele de Señor de Alcaudete, y debió de ser uno y otro porque el tiempo de este Rey no hallamos, fuera de Don Alonso Fernández, Adelantado alguno de la Frontera de Andalucía, y así, con razón, Salazar de Mendoza, le hace Adelantado de este Rey, cuya Crónica dice: (Crónica del Rey Don Juan el Primero, año 7, cap. 10). "El Rey huvo nueva en este mes de julio como los de Gelves y Destremoz llevaban gran recua de viandas en un lugar de Portugal que decían Ronches, que estava por ellos, y Don Alonso García Fernández de Villagarcía, Comendador Mayor de Castilla, de la Orden de Santiago, supiéronlo y fueron por ella y toparon con los que llevaron la dicha recua y pelearon con ellos y desbaratándolos y mataron y prendieron muchos de ellos".

Hazaña que mereció bien lo gracia de su Rey si antes careció de ella, y el Señorío de Alcaudete que él agregó a su mayorazgo de Montemayor, vinculándola en el primogénito con las mismas cláusulas, según parece por su testamento otorgado en Córdoba a 1 de agosto del año de 1390 en el que debió morir, pues no se halla más mención dél en las historias o papeles, aunque la habrá presente de sus hazañas en todas partes.

Mandó enterrar en la Iglesia de Córdoba, en su Capilla de San Pedro, que dice le dieron para su entierro el Obispo Don Andrés y el Cabildo, por lo que hizo contra los moros y manda que de sus bienes se le sitúen al Cabildo los 1.500 maravedises que prometió para dote de dicha Capilla, los cuales Doña Juana su mujer situó en ciertas tiendas que dió su precio de ellos al cabo, como parece por la escritura que otorgó de esto en 5 de Noviembre año del Señor de 1390, que hoy está en el archivo del Cabildo de la Santa Iglesia, donde en la dicha Capilla, en una bóveda cubierta de una gran tumba de mármol blanco, toda de una pieza, yace enterrado el Adelantado, y lo está su padre también, como parece por la tumba, donde tiene la Vanda esculpida en el mármol que la atraviesa la esquina con sus dos cabezas de dragón en los remates, por haber sido Caballero de ella, como dijimos, Martín Alonso, y haberla merecido con la defensa de Castro y otras hazañas anteriores.

Fué casado el Adelantado Don Alonso Fernández con Doña Juana Martínez o Juana Martínez (que así la nombra cuando prevalecía menos la vanidad el Cabildo de la Santa Iglesia en el instrumento de la donación de la Capilla de San Pedro): E de una muger Juana Martínez (no Núñez, como quiere algún Nobiliario) hija de Gil Martínez Tafur, Ca-

ballero de tan antigua y clara nobleza, como se dijo tratando de Pedro Ruiz Tafur, su antecesor, uno de los capitanes ganadores de Córdoba.

Tuvieron por hijos, según lo refiere una escritura de ratificación y aprobación que a ellos mismos hicieron de ciertos bienes que Doña Juana su muger dió a la Capilla del Adelantado su marido para erigir en ella una Capellanía entre los cuales fué el cortijo de Montero su fecha en Córdova año de 1391; a Martín Alonso de Montemayor, a Fernán Alfonso de Córdova y Montemayor, a Diego Alfonso de Montemayor, a Beatriz Alfonso de Montemayor, a Constanza Alfonso, a Aldonza López de Haro y Montemayor, Leonor Alfonso de Córdova, y a María Alfonso. Atribúyesele más el Doctor Pérez de Castro por hija al Adelantado a Doña Berenguela Alfonso de Montemayor, pero, como después diremos, no fué sino nieta.

Martín Alfonso de Montemayor, primogénito, heredó la Casa de Motemayor y Señorío de Alcaudete.

Fernán Alfonso de Córdova y Montemayor fué señor del Castillo de Avedín y de la Torre Don Lucas, que esto solo nos dice Don Juan de Carasa Zapico.

Diego Alfonso no hallo qué decir con certeza más de que se halló con su hermano Martín Alfonso en la defensa de Alcaudete y peleó como valentísimo Caballero cuando la cercó valerosamente el Rey de Granada, según cuenta la Historia del Rey Don Juan y referiremos en su lugar.

Doña Beatriz Alfonso no sé que diga más de que conforme a la escritura dicha de ratificación fué casada con Diego López de Angulo, caballero de los de aquel apellido nobilísimo en Córdova.

Constanza Alfonso, según la escritura misma, fué muger de Juan Pérez Godoy, hijo de Don Pedro Muñoz de Godoy, Maestre de Santiago, del clarísimo linaje de los Godoyes, cuya antigüedad dice su apellido que es de los Godoys, y las hazañas de los Caballeros declaran el valor de su clara sangre.

Doña Aldonza Fernández, así la llama la dicha escritura, aunque Carasa Zapico, López de Montemayor, y el Doctor Reyes de Castro. Doña Aldonza de Haro, escribe este autor López de Haro y Montemayor, refiere que casó con Iñigo de Arellano, que por el apellido entendemos sería gran Caballero y de la casa de los Condes de Aguilar, señores de los Cameros, que lo son de la casa y solar de Arellano.

Doña Leonor Alfonso de Córdova y María Alfonso no sé qué estado tuvieron, ninguno les dá la escritura tantas veces dicha.

CAPITULO III

De Martín Alfonso de Montemayor, Señor de la Casa de Montemayor y 2.° de Alcaudete

Sucedió Martín Alfonso de Montemayor al Adelantado su padre en el señorío de Alcaudete y Montemayor y en lo demás concerniente al mayorazgo de su Casa, cuya sucesión se mostró siempre merecedor, dando en muchas ocasiones de paz y guerra, premisas ciertas de que en su tiempo había de subir de punto, antes de caer, el lustre de ella.

Viéronse los efectos en algaras de Setenil y Antequera, militando Martín Alfonso debajo de las banderas del Infante Don Fernando, Rey después de Aragón, que como tutor del Rey Don Juan el Segundo, su sobrino, niño entonces, había venido con buen ejército contra los moros del Reino de Granada, año de 1407. Y ganándoles a Zahara, villa fuerte. Pero donde mayor nombre granjeó fué en la toma de Audita, que referiremos con las palabras de la Historia del Rey Don Juan: "En este tiempo, el Infante supo como a una legua de Zahara había un castillo de moros llamado Audita, y al pie de ella estaba una pequeña aldea, y el Infante mandó a Martín Alfonso de Montemayor Señor de Alcaudete, que la fuese a ver, y que le dijese lo que a él le parecía, y luego Martín Alfonso se fué para allá con toda su gente, y como llegó, los moros del lugar comenzaron a escaramuzar con los suyos, el cual enojado de la escaramuza que los moros hacían, mandó meter su estandarte delante y comenzó a pelear y combatir de tal manera que tomó por fuerza el castillo, y quemó y robó toda el aldea, y fueron muertos y presos en este combate hasta sesenta personas, hombres y mujeres. Dejó en el castillo quien lo guardase, y volvió al Infante, el cual hubo muy gran placer de lo que Martín Alfonso había hecho".

Hazaña fué esta considerable, pero mucho la que hizo el año siguiente de 1408, en defensa de la villa de Alcaudete, y podemos decir que de toda la cristiandad de la frontera por aquella parte.

Hallábanse en Cortes en Guadalajara el Rey Don Juan y la Reina Doña Catalina, su madre con él, Don Fernando y sus hijos Don Alonso y Don Juan con casi todos los Prelados, Grandes Señores y Procuradores de las ciudades y villas de estos Reinos que tienen voto y valiéndose de sus ausencia, el Rey de Granada cercó y asaltó, aunque en vano, la villa de Alcaudete, de Martín Alfonso de Montemayor, en la forma que lo refiere la historia del este Serenísimo Rey, y por no parecer que

vendo hipérboles y exageraciones, lo referiré de ella: "Estando las cosas en este estado, vinieron nuevas del Andalucía cómo el Rey de Granada estaba sobre Alcaudete, villa de Martín Alfonso de Montemayor, y habían ende llegado, sábado 18 días de enero, con hasta 70 de a caballo y 200 peones, y que habían asentado su real donde el Rey Don Alfonso, que la ganó, lo asentó, y traían consigo lombardas y escalas y mantas y otros muchos pertrechos, y que el domingo siguiente por la mañana ordenó de la combatir en esta guisa. Que hizo tres cuadrillas de peones, que podía haber en cada una de ellas hasta cuarenta peones, y con cada una de ellas combatir con todas partes, en saliendo el sol, lo más fuertemente que pudo, y esta cuadrilla combatió hasta la hora tercia, y pasado la hora salió la primera y comenzó a combatir la segunda con tan gran vigor y fuerza que pudo y la segunda combatió hasta hora tercia, y en todo este tiempo tiraban los moros a la villa con cuatro lombardas y los truenos que traian, y pasada la hora salió la segunda y entró la tercera, y puso ocho escalas a la villa y muchas mantas en derredor de ella, y Martín Alfonso de Montemayor estaba dentro de la villa, que era caballero muy bueno y mucho esforzado, y estaba con él Lope de Avellaneda con gente del Infante, que era otrosí caballero muy esforzado y bueno, y estaban ahí el Comendadorde Martos, y Diego Alonso hermano del dicho Martín Alfonso y Lope Martínez de Córdova, que se habían todos venido a meter en la villa para la ayudar a defender, y pelearon todos tan valientemente que le s hicieron desamparar las escalas a los moros y dejarlas pegadas al muro, y duró el combate hasta ser bien anochecido, en que los moros recibieron gran daño y fueron de ellos heridos y muertos muchos, y los de la villa salieron y tomaron las escalas y metiéronlas dentro, y otro día lunes tornaron los moros a combatir en la misma forma otra vez que habían combatido el domingo, donde les hicieron mucho daño, y después que vieron que los de la villa se defendían tan bién, dejaron el combate y comenzaron a hacer minas en torno de la villa. Conociéronlo y contraminaron por de dentro de la villa ytoparon con la mina de los moros, y entraron a las minas y motaron a los que las hacían y tomáronles todas las herramientas con que labraban, y el martes y el miércoles tornaron los moros a combatir, pero no tan osadamente como solían, que ya no se osaban llegar a los muros, porque recibían ende gran daño y habían ende muerto muchos de los principales que venían con el Rey de Granada, y de los cristianos no eran muertos salvo tres escuderos y otros tres peones, y heridos hasta treinta, de heridas que fueron sin peligro, y los moros talaron todas las viñas, huertas y olivares".

Prosigue refiriendo cómo el miércolies mismo el Rey de Granada envió traer de su real pan de Albendín, y acorrer la tierra dos tropas de trescientos caballos entre ambas, que después se dividieron en tres con mucha gente de a pie, y como todas tres fueron rotas y desbaratadas por diversos capitanes cristianos en diversos lugares, la gente iba con recua por pan a Albendín, que era de cien caballos, por el valor del Mariscal Diego Señor de Córdova, y el Obispo de Córdova, y Martín Fernádez Alcaide de los Donceles, Pedro Núñez de Guzmán y Rodrigo de Narváez, que estaban en Baena, villa del Mariscal, con quinientos de a caballo y escrito a la larga este suceso continúa el autor: "Y de que el Rey de Granada vido que donde quiera que sus moros iban, eran desbaratados y muertos, aunque no era llegada toda la gente de los cristianos, y que juntándose todos podian recibir mas gran daño y deshonra, acordase de alzar de sobre Alcaudete, y luego otro dia jueves de mañana antes que amaneciese mandó tañer sus añafiles y envió todo el fardage delante con la gente de a pie con hasta dos mil de a caballo y quedó él en la retaguardia con toda la otra gente, y así tornó su camino para Alcalá la Real, y Don Alonso señor de Aguilar que ende estba, envió hasta cien de a caballo a escaramucear con los moros que pasaban cerca de la villa en que murieron algunos dellos y según los moros venían cansados y muy flacos los caballos, si cristianos de refresco vinieran, no fuera maravilla que el Rey de Granada fuera desbaratado, y así el Rey se pasó para Granada con poca honra y con asaz pérdida de su gente, y en esta entrada se hallaba que perdió el Rey de Granada más de 2.700 moros.

Tal fue la defensa de Alcaudete por Martín Alonso de Montemayor su dueño, o por mejor decir la de Andalucía toda, que corría gran ries go al perderse Alcaudete, según el orgullo que cobravan los moros en daño nuestro, y la mucha gnte que traían para la poca con que podíamos contraponernosles, y desde entonces hay gran fama que le cobraron gran miedo los moros y que temblaban de oir el nombre de Martín Zancajo, a quien ellos llamaban de esta suerte, respecto de que usaba peleando a caballo de unas espuelas de asta, más largas, fuertes y agudas que las ordinarias, y con ellas, cuando andaba envuelto con los enemigos, sacando el pié del estribo, les hería malamente, sacudiéndoles a la par con los pies y con las manos.

Dice el Doctor Reyes de Castro que gozó del oficio de Caudillo y Alférez mayor de Córdoba No me consta por escritura alguna, y así temo no le confundan con su abuelo Martín Alfonso quien tuvo este cargo según vimos, puesto que no hallo repugnancia en que lo haya te-

nido también este segundo Martín Alfonso su nieto.

Al fin, el fue gran caballero con cuyas hazañas conservará la inmortalidad en sus memorias, ya que en los escritos de los hombres se ha perdido la noticia de cómo, dónde, ni cuándo murió, aunque es cierto haber sido antes del año 1431, en que tenía otro dueño aquel estado.

Casó Martín Alfonso de Montemayor la primera con una señora del nombre Linage de los Leivas, de quien se hizo mencionar arriba (Libro 5) Doña Teresa de Leiva, afirma Juan de Carasa Zapico en su Nobiliario, y el Doctor Reyes de Castro que tuvo por nombre pero Alfonso López de Haro en el suyo (Libro 10, cap. 25), quiere que se haya llamado Juana y sido hija del tercer matrimonio de Juan Martínez de Leiva, señor de la casa de Leiva. No se si se equivoca en el nombre de Juana, como se equivoca en el nombrey aún en el oficio de Martín Alfonso, diciendo que casó esta señora con Martín Alfonso de Córdova, señor de Alcaudete y Montemayor, Adelantado de la Frontera. Pero háyase llamado esta señora, Juana o Teresa, de ella dice Juan de Carasa Zapico que tuvo por hijo a Martín Alfonso, a doña Juana de Montemayor, mujer de Pedro Fernández de Córdova, segundo señor de Baena, hijo del Mariscal Diego Fernández de Córdova. El Doctor Reyes de Castro afirma que no tuvo hijos en esta señora de la casa de Leiva.

Martín Alfonso casó segunda vez con doña María García Carrillo, hija de Alonso Fernández de Córdova, segundo señor de la Casa de Aguilar y Priego, y de Doña Teresa Venegas su mujer, y dejó por hijos en ella Martín Alfonso a Alonso Fernández de Montemayor, a Pedro Fernández de Montemayor, a Doña Juana de Montemayor (si ya no fue del primer matrimonio), y a Doña Berenguela Alfonso d eMontemayor.

Alonso Fernández de Montemayor sucedió en el estado.

Pedro Fernández de Montemayor (según Juan de Carasa Zapico) casó con doña María Carrillo. No nos dice más aquel autor, y así no quiero adivinar quien era aquella señora, ni si dejó sucesión.

Doña Juana de Montemayor ya queda dicho que casó con Pedro Fernández de Córdova segundo señor de Baena, ayo del Rey Don Enrique IV, de quien se trató en su lugar.

Doña Berenguela Alfonso de Montemayor casó con Juan Pérez de Valenzuela, señor de Valenzuela y cabeza de los caballeros de este apellido de grande nobleza y antigüedad en Baena, Córdova y Baeza y otros lugares de estos reinos, descendientes de la casa de Castro cuyo señorío poseen hoy los Condes de Lemos (según Luis Cabrera de Córdova en la "Vida del Sr. Rey Don Felipe Segundo", parte 1.ª libro 9 capítulo 25) aunque con diferetes armas, porque las de los Castros de Castilla (que

en Aragón también los hay más de diverso origen) son de robles azules en campo de plata, pero las de los Valenzuela un león rapante de sable o negro coronado en campo de plata y el escudo con orlas de jaqueles de oro y azul (así lo dice Diego Fernández de Mendoza en sus "Linages de España"). Consta de este matrimonio de Juan Pérez y Doña Berenguela por la carta dotal su fecha en Córdoba año del Señor de 1392.

CAPITULO IV

De Alfonso Fernández de Montemayor, Señor de la Casa de Montemayor y 3.º de Alcaudete

Alonso Fernández de Montemayor, hijo mayor de Martín Alfonso le sucedió en el Estado de Montemayor y Alcaudete, y no menos en el valor, si bien hay escasa mención de este caballero en las historias.

Por las del Rey Don Juan el Segundo de Castilla nos consta (año 31, capítulo 10) que le sirvió en la entrada que este Serenísimo Rey hizo año de 1431 en la Vega de Granada y en la batalla que dió a los moros, de quien alcanzó ilustre victoria. Y parece también que era ya Señor de Alcaudete, y aun algunos autores de Nobiliarios afirman la autoridad de esta historia, que fue Alfonso Fernández camarero del Rey Don Juan, respecto de que, tratando ella de los caballeros que entraron en el Reino de Granada con el Condestable Don Alvaro de Luna, antes de la entrada del Rey algunos días, dice así: "Fernán López de Saldaña, contador mayor del Rey, y su camarero Alfonso Fernández de Montemayor señor de Alcaudete , etc., y refiérese el camarero Alfonso Fernández de Montemayor, pero engáñase, porque si bien Alfonso Fernández de Montemayor, por la nobleza de su sangre, servicios de sus antepasados y suyos era merecedor de mayores puestos que el que le asignan de aquel lugar no se aprueba, pues de referirse a Fernán López de Saldaña, que de pequeños principios vino a ocupar grandes lugares en la gracia y privanza de su dueño favorecido de la Reina Doña Catalina, su madre, como nos lo dice Fernán Pérez de Guzmán en sus "Varones Ilustres o Generaciones de los Reyes", que andan al final de la historia de este Serenísimo Rey, y que deba entenderse así aquel lugar, se prueba manifiestamente por otro de pocos renglones después, dice que el Condestable Don Alvaro de Luna, "de allí envió al Adelantado Diego de Rivera y Fernán López de Saldaña, Contador mayor y Camarero del Rey, con ciertos hombres de armas y ginetes para hacer mal a la villa

de Alora, etc." Y yo tengo por cierto que los señores de la casa de Córdoba y otras principales de Andalucía, dueños de lugares de la frontera atendían a servir a sus reyes entonces en oficios de guerra que no de paz, en partes donde perdieran acudió por sus personas en breve a la guerra, siendo así que sirviéndoles con las armas, servirían a Dios y a su república cristiana y defendían juntamente sus tierras, expuestas a las invasiones de los moros enemigos, de nuestra Santa Fe Católic pues a sóólo Pedro Fernández de Córdova, segundo señor de Baena hallo que su prudencia y cristiandad la llevó por ayo del Rey Don Enrique Cuarto, pero vivia el mariscal su padre, que si bien le renuncio el Estado, le gobernaban alcaldes y alguaciles menores, si hubo muchos de la casa de Córdova, pero en Córdoba, donde la vecindad de los moros les obligaba a traer más tiempo la lanza en cusco que la vara en la mano.

Hallóse con el Rey Don Enrique IV en la primera entrada que hizo contra los moros del Reino de Granada año de 1455, segundo del reinado de aquel Rey, y en las que hizo el año 57, que así lo escribe el autor anónimo de su historia, capítulos 14, 33 y 35.

Otras acciones valerosas de Alfonso Fernández de Montemayor nos ha encubierto el tiempo. Sólo se que fue amigo y parcial de Diego Fernádez de Córdova, primer Conde de Cabra, su deudo y vecino en los encuentros y bandos que tuvo el Mariscal con Don Pedro Fernández de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar, como se ve por una carta y manifiesto que el Concejo de Córdoba y los dichos Mariscales, Martín Alfonso y Egas Venegas, escribieron y publicaron en defensa de su fidelidad contra el dicho Don Pedro y otros caballeros, cuyo tenor se refirió en el dicho en la vida del mismo Marscal Conde y por una escritura de confederación hecha entre Don Juan de Arcos, Alfonso de Montemayor y el Mariscal, también referida arriba, su fecha 31 de mayo año de 1453.

El de su muerte y la disposición de su testamento no lo podré afirmar. Sé que era vivo año de 1458, quinto del reinado del Rey Don Enrique Cuarto, por autoridad de una escritura que otorgó aquel año en favor de Martín Alfonso su hijo, que luego se pondrá a la letra, dijera yo que vivía el año de 65, porque sea Alfonso de Palencia, o quien fuese, que escribió la Vida del Rey Don Enrique el año dicho de 65, capítulo 80, en que fue privado del reino el Rey Don Enrique por los grandes que en Avila se juntaron a privarle, y sublimar al Príncipe Don Alonso, su hermano, con título de Rey. Refiriendo a los caballeros que no siguieron a Don Alonso en Andalucía, pone entre ellos a Alonso de

Montemayor, pero Diego Henríquez del Castillo, Cronista del mismo Rey , pone en vez de Alonso Fernández, a Martín Alonso, señor de Alcaudete, no sé cual dice mejor.

Fue casado Alonso Fernández con Doña Elvira de Ayala Ponce de de León, hija de Don Pedro Ponce de León, Conde de Medellín por merced del Rey Don Juan el Primero, y después de Arcos señor de Marchena, y de Doña María de Ayala, su muger, hija de aquel gran caballero Don Pedro López de Padilla, Chanciller mayor y Camarero mayor del Rey don Juan el Primero, de quien referimos arriba escribió las Crónicas del Rey Don Pedro el Justiciero, de Don Enrique el segundo, Don Juan el Primero.

Tuvieron Alonso Fernández de Montemayor y Doña Elvira su muger por hijos a Don Alonso Fernández de Montemayor, Martín Alonso de Montemayor. Fernán Pérez de Ayala, Diego Pérez y Doña Leonor Ponce de León.

Alonso Fernández de Montemayor, primogénito, murió en vida de su padre Alfonso Fernández. Era casado con Doña Aldonzo de Rivera, hija de aquel gran caballero Diego Gómez de Rivera, Adelantado Mayor del Andalucía que murió en el cerco de Alora, y de Doña Beatriz Portocarrero, su muger, y muriendo Alonso Fernández, quedó preñada esta señora Doña Aldonza su muger, de un hijo póstumo, que del nombre del padre y abuelo, se vino a llamar Alfonso Fernández de Montemayor, que si bien no heredó el estado de Alcaudete y de Montemayor, en que había de heredar su padre si viviera, por la razón que luego diremos. Fue casado con Doña Elvira Laso de la Vega en quien tuvo a Don Francisco de Córdoba y Montemayor que casado con Doña Juana Padillo (Petronila la nombra Alfonso López de Haro en su Nobiliario), hubo de ella a Diego Ponce de León y Córdova, a Martín Alfonso de Montemayor, a Fernán Pérez Ponce, con caución de sus hermanos (según escribe el Doctor Reyes de Castro) intentó pleito en la Chancillería de Granada, por caso de corte, contra Don Martín Alfonso de Córdova, primer Conde de Alcaudete, sobre la sucesión de la Casa y Estado de Alcaudete y Montemayor. Suplicó el Conde al Emperador Carlos Quinto Máximo, que entonces reinaba en España, se sirviese mandar suspender la demanda mientras durasen las guerras en que por servicio de Dios y de su Magestad andaba ocupado. Mandólo el Emperador, pero vuelto después a proseguir el pleito, que al fin, algunos años después se extinguió y compuso por voluntad y mandato del Rey Don Felipe el Prudente, obligándose el Conde don Francisco a dar y pagar al pretensor del Estado ochenta mil ducados, los que pudiese re-

dimir en veinte años, y no los redimiendo, pagase de réditos cuatro mil en cada un año, a razón de 20 D el millar.

Martín Alfonso de Montemayor, hijo segundo de Alonso Fernández, sucedió en la casa y mayorazgo de su padre, preferido en la sucesión a Alonso Fernández su sobrino, hijo de su hermano mayor Alonso Fernández, y esto por voluntad de Alonso Fernández su padre y abuelo del otro Alonso Fernández.

Quísole su padre preferir al nieto con el ejemplo (a lo que creo de su tío Alfonso Fernández de Córdova, segundo señor de la casa de Aguilar, que según se vió en su lugar, en caso semejante de muerte de su hijo mayor Gonzalo Fernández, adjudicó la sucesión del estado y metió en posesión del a Pedro Fernández de Córdova su hijo segundo, que quedaba por mayor, excluyendo de ella a Alonso de Aguilar su nieto, hijo de su hijo mayor Gonzalo Fernández; y el motivo que hubo y otros de en los caballeros debieron de tener, fue sin duda ver que si ellos faltaban, siendo ya hombres de edad, y quedaban los estados al nieto niño, y por tanto inhábil para gobernarles, y para más defender los moros, y en poder de tutores, por ventura no tan cuidadosos ni valerosos cuales se requerían era poner a manifiesto riesgo los Estados, a quien les estaba mejor tener dueño de buena edad, que pudiese y debiese mirar con veras por ellos, cual lo eran los hijos segundos y en quien podían verificarse la causa de la institución de los mayorazgos de estas cosas, de que sucediese en ellas el hijo mayor que fincase al tiempo del finamiento del tenedor y posedor de ellas, sin atender más representaciones del hijo aparte sino al útil de sus estados y a la mayor vecindad de sangre y por consiguinte de amor

Por tales fines pues muerto Alfonso Fernández, su hijo mayor determinó Alfonso Fernández de Montemayor, nombrar y hacer jurar por sucesor suyo a Martín Alfonso su hijo segundo, como lo hizo en su villa de Alcaudete a donde a la sazón se hallaba, y lo mismo envió a mandar al Concejo y Justicia de la villa de Montemayor, como consta por un instrumento que está en el Archivo de Baena y dice así: "Concejo, Alcaide, Alcaldes, Alguacil, Oficiales Jurados, omes buenos de la mi Villa de Montemayor, amigos: Yo, Alfonso de Montemayor, Señor de la Villa de Alcaudete, vos embío mucho a saludar, como aquello por quien mucha honra e bien querían, omes buenos, amigos, ya sabedes que yo mandé al Concejo, e Alcaide, e Alcaldes, e Aguacil, e Regidores Jurados e Omes buenos de esta dicha Villa mía de Alcaudete, que desde entonces mi presencia recibiesen por su Señor, e Señor de mi Villa de Alcaudete a Martín Alfonso de Montemayor, mi hijo maior legítimo,

e de Doña Elvira de León, mi legítima muger, los cuales en la dicha mi presencia le besaron la mano e le recibieron por su señor de esta mi dicha villa de Alcaudete para después de mis días, e le ficieron juramento e pleyto omenage según las Leyes de este Reino quiere que en mandar que en mi presencia vosotros le ficieses otro acto en semejante caso que este, e con todas las firmezas que en este dicho caso requieren de se facer, e por la ocupación de la grande enfermedad que yo he avido, ceso mi ida allá, e aora porque así mismo no estoy dispuesto para entrar en camino, e por la guerra que el Rey nuestro Señor manda facer al Reyno de Granada, yo non puedo partir de aquí a ir a esa mi Villa de Montemayor para que en mi presencia recibiésedes por Señor, e Señor de esa mi dicha Villa de Montemayor, después de mis días, al dicho Martín Alfonso de Montemayor mi fijo maior, legítimo de la dicha Doña Elvira de León mi legítima muger, e según, e por la via que por mi está escrita, e lo tengo ordenado e mandado. Por ende, por esta presente Letra, Vos mando que luego recibades por vuestro Señor y Señor de esa dicha mi Villa de Montemayor al dicho Martín Alonso de Montemayor mi fijo mayor legítimo de la dicha Doña Elvira de León, mi legítima muger, e le besadas la mano e fagades juramento e pleyto omenage de lo acoger en esa dicha Villa de Montemayor en el castillo e fortaleza della, airado o pagado, de noche e de día, con pocos o con muchos, cada e quando allá quisiese venor porque esta es mi libertada voluntad, e por esta mi carta Mando a Vos Alvaro de Joyera, Alcaide de la dicha mi Villa de Montemayor en especial, e Vos los dichos Consejo, Alcaldes e Alguaciles, Oficiales, Jurados e omes buenos de la dicha mi Villa de Montemayor en general, que fagades e cumplades en todo e por todo lo en en esta mi carta contenido, e mande, e non fagades ende al. E de estos Vos embio esta mi carta firmada de mi nombre e sellada con el sello de mis armas, e firmada e signada de Escribano público de iuso escrito que a mi ruego la firmó y signó, que es fecha en la dicha mi Villa de Alcaudete, primero día de Maio año del Nazimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de 1458 años. Alfonso. E yo Pedro Díaz de Ecija. Escribano de Nuestro Señor el Rey, e su notario público en la su Corte, e en todos los sus Reinos e Señoríos, escriví esta carta por mandado de mi Señor Alfonso de Montemayor, e gela vi firmar, e so testigo, e fice aquí este mi signo (claro) tal en Testimonio. A la espalda de lo alto está su sello de armas con solamente las Vandas de Córdova y letras alrededor y las espaldas de la Escriptura, en lo bajo dice. En Martes 2 siguiente de Maio año de 1458 años fué presentada y leyda y notificada esta carta al Alcalde, e Concejo, e omes buenos de esta dicha Villa, la que

ellos obedecieron, e dixeron que obedecieron asimismo cartas e mandatos de su Señor, e en el cumplimiento de ella todos conjuntamente en una concordia le obedecieron e cumplieron por su Señor a Martín Alfonso de Montemayor el contenido e le besaron la mano, e le ficieron la solemnidad e juramento e pleyto omenage, según e en la manera que por ella se requería, todo lo que el dicho Señor Martín Alfonso de Montemayor lo pidió por testimono a nos los dichos Escribanos iuso escritos que aquí firmamos nuestros nombres, fecho el dicho día, mes y año, sobre dicho, Pedro Díez, Escribano del Rey. Yo Pedro Martín, Escribano del Concejo de esta Villa de Montemayor so testigo". De esta suerte fué subrogado en lugar de su hermano mayor, Martín Alfonso, de quien se dirá después.

Fernán Pérez de Ayala y Montemayor, hijo tercero de Alfonso Fernández de Montemayor y de Doña Elvira de Ayala Ponce de León, su muger, casó (según Juan de Carasa Zapico) tres veces, y de su primera muger Doña Isabel de Padilla huvo a Alfonso Fernández de Montemayor, y a Juan Pérez de León. Si estos caballeros tuvieron sucesión, o tuvo su padre más hijos de los demás matrimonios, no nos lo dice este autor ni lo hallo en otro. Hallo también en unos capítulos de concordia que la ciudad de Córdova, estando el Rey Don Enrique en ella, año de 1469, hizo con algunos señores de la comarca, que en tiempo de la competencia de los Reyes, Don Enrique y Don Alonso habíanle ocupado diversos lugares de jurisdicciones, acerca de que se le restituyesen, que uno de ellos es que a Fernán Pérez de Montemayor entregue la fortaleza de Aldea del Río, en poder de Cristóbal Bermúdez, y la de Perabad en poder de Luis de Córdova, por donde parece haberse apoderado de ella este caballero siguiendo la voz del Rey Don Enrique, como la seguía su padre y hermano Martín Alonso y la parcialidad del Conde de Cabra.

Diego Pérez, hijo cuarto, o según otros tercero, de Alonso Fernández y de Doña Elvira, no sé qué estado y sucesión tuvo.

Doña Leonor Ponce de León, hija de los mismos, como quieren los Nobiliarios todos , aunque el Doctor Reyes de Castro (libro 1, cap. 13) en su Nobleza de los Córdovas, la hace hija de Don Francisco de Córdova y Montemayor, hijo de Alonso Fernández de Montemayor, el póstumo desheredado por su abuelo, como habemos dicho, pero no lo prueba. Fué casada con Don Luis Fernández de Córdova, señor de Guadalcázar, primero de este nombre, cuya sucesión se dirá después.

CAPITULO V

De Martín Alonso de Montemayor, Señor de la Casa de Montemayor y 4.º de Alcaudete

Martín Alonso de Montemayor, llamado por su padre a la sucesión de su casa (sin duda había dado evidentes muestras de que la merecía y mantendría en su antiguo lustre), sucedió en ella y en el señorío de Montemayor y Alcaudete. Fue caballero de grandes espíritus y no menores lealtad y constancia, siguiendo en el dictamen de estas la voz que había también seguido su padre Alonso Fernández del Rey Don Enrique, su natural señor, y seguían el Conde de Cabra, su suegro, y el Mariscal Don Diego, su cuñado.

Padecieron no pequeños trabajos en razón de esto, obligados a traer casi siempre vestidos los arneses, más aunque por la infiel vecindad de los moros, por lo poco segura de los señores comarcanos, deudos y amigos suyos, que popuestos vínculos tales y teniendo la voz del Príncipe Rey aserto Don Alonso, les hacían de ordinario daños, correrías y robos en sus tierras, caudillados de Don Alonso, señor de la Casa de Aguilar que poderoso en rentas y vasallos, y teniendo a su devoción a Córdova había forzado a salir de ella al Conde y sus amigos, y siempre procuraba ofenderles por enriquistas, si bien como valerosos caballeros, el Conde, el Mariscal su hijo y Martín Alonso, no sólo se defendían pero ofnedían a los enemigos con muy buena gente de a pie y a caballo, que tenían en sus lagares infestando y entrando por fuerza de armas de algunos de contraria opinión y de no pequeña importancia, como a Ecija, que por parcial del Rey Don Alonso y de Don Alonso de Aguilar, fué asaltada del Mariscal Don Diego y sus hermanos, por mandado del Conde de Cabra, su padre, acompañado de nuestro Martín Alonso, su cuñado, y aunque con dura resistencia, entrada, ganada y reducida a la obediencia del Rey Don Enrique, su verdadero dueño, empresa en que lució grandemente el valor de Martín Alonso, como en otras que cada día la turbaron de aquellos tiempos les ponían en las manos, y en especial cuando por sí mismo en otro y ocupó la fortaleza y villa de Montoro, situada sobre Guadalquivir, una de las importantes y grandes de la jurisdicción de Córdoba de quien dista siete leguas el río arriba, y gran antigüedad, según lo muestran inscripciones conservadas hasta nuestros tiempos en piedras que hay en ella y fragmentos de sus antiguos edificios y manifiestamente Plinio mal leido, que alguno que debiendo leer "alox ripe, Epora", "luego las riberas" (conviene a saber del Gua-

dalquivir) "y Epora", leen, como si fuera una sola dicción "Ripepora", error divertido ya de algunos doctos.

Estos servicios de Martín Alonso estimó tanto el Rey Don Enrique, que por grandes y oportunos (éranlo sin duda) cuando lo cuenta Martín Alonso, de lo que por acá pasaba, por carta de creencia, y un criado suyo le respondió al Rey de esta manera: "El Rey. Martín Alonso. Vi vuestra letra , y a lo que Lucena me dijo, tengo vos lo en servicio, bien parece que seguís las leales pisadas de aquellos donde venís, al portador fablé el estado de las cosas de ella, el que os lo dirá bien por extenso. Ruego vos que continueis vuestro buen propósito, de manera que se lleve la cosa adelante según cumple a mi servicio en bien vuestro e de los otros Cavalleros que esa tierra deseais mi servicio, certificando vos que tengo en memoria a vuestros servicios e trabajos para los remunerar cada que el caso se ofrezca. De Segovia a 18 de julio". Y de letras del Rey, abajo "Guardeos Dios, El Rey. Fernando de Pulgar". Y en el sobrescrito "Por el Rey a Martín Alonso de Córdova, su Vasallo, e del Concejo". Creo, aunque no tiene año, se escribió el de 66, respecto del lugar, y el mes.

El año siguiente, continuándose las mismas resoluciones le escribió el Rey así: "El Rey. Martín Alfonso amigo, con Valenzuela, uno mio que vive en Andújar, vos escribí largo, y porque se cree fué tomado de los contrarios, va vos el lebador de esta memoria, e para vos, e al Conde, yo vos ruego, si placer me deseais facer, que lo mireis todo bien, e cuanto aquello cumple par alos fechos de ella, e aun de lo de acá, e deis tal a orden como se ponga en obra lo más presto que se pueda.

De Cuéllar a 12 de julio 67. "Y de letra del Rey, como en la pasada: "Guárdeos Dios. El Rey. Por mandado del Rey, Fernando del Pulgar". Y en el sobrescrito: "Por el Rey a su amigo Martín Alfonso de Montemayor". Favor grande, y que le confirmó con darle el Señorío de Montoro, cuando supo que había ocupádola y le despachó al punto el título de merced de ella.

Pero tomando otro ser las cosas de estos reinos con la muerte del malogrado Príncipe Rey a ser Don Alonso, y reduciéndose a la obediencia del Rey Don Enrique, los grandes señores de opinión contraria, con haber él mandado jurar, a su instancia, por Princesa y sucesora suya, después de sus días, a la Serenísima Infanta Doña Isabel, reina después de las más esclarecidas del mundo, determinó el Rey bajar a Andalucía y venir sobre Córdoba, que por tenerla Don Alonso de Aguilar, no sin voluntad del Maestre de Santiago Don Juan Pacheco, no había vuelto a reconocerle por señor. Con esta resolución, acmpañado de algunos

grandes señores y de gente de guerra, llegó a Castro el Rey, donde el Conde de Cabra y sus hijos, y Martín Alonso su yerno, con cien hombres de a caballo le aguardaban. Hízoles el Rey grandes agasajos, agradeciéndoles los servicios pasados, y el presente, y caminó a Córdoba, cuyas puertas, por negociación y gusto del Maestre, le abrió Don Alonso de Aguilar recibiendo del Rey ciertas mercedes de juros. Algunas otras, hizo en los días que allí estuvo, al Conde, al Mariscal su hijo, y a Martín Alonso, entre quien y Don Alonso de Aguilar puso paces y mandó se hiciese y guardase amistad, como se hizo en lo aparente, abriendo puerta las trazas secretas de Don Alonso a mayores enemistades y daño en lo por venir, porque sentido de que hubiese vuelto el Rey el Conde de Cabra la tenencia de las puertas y alcázares de Córdoba, al Mariscal su hijo la vara de Alguacil Mayor, y a Martín Alfonso dádole la tenencia de la Calahorra, fortaleza de la puente, trató con algunos confidentes suyos indujesen al común de Córdoba, a que, a voz de pueblo, pidiese al Rey le fuesen restituidos a la ciudad los lugares y fortalezas de su jurisdicción, que en tiempo de las turbaciones pasadas le habían sido ocupados por diversos señores y caballeros de la comarca que allí se hallaban, apellido que, puesto en efecto, obligó al Rey poco advertido, a que mandase restituirlas dentro de breve término, y que de esto le ficiesen pleito homenage los que las tenían, acerca de lo que pasaron ciertos capítulos de concordia entre los caballeros tenedores y la ciudad, obligándose ella a pagarles ciertas cantidades de maravedises por lo que habían gastado en las fortalezas, algunas de las cuales se habían de derribar, como parece por la escritura y capítulo de concordia, su fecha en 7 días de junio de 1469, más a la larga referida en la Vida del Conde de Cabra, el cual y su hijo y yerno quedaron por este camino defraudados de las mercedes que su lealtad les había merecido y granjeado del Rey, pues hubieron de entregar, el Conde de Cabra la villa y fortaleza de Castro el Río y la fortaleza de Castro el Viejo; el Mariscal el título y propiedad de Vizconde y Señor de Bujalance, esperanza de posesión (porque entonces lo tenía Don Alonso), y nuestro Martín Alonso la villa y fortaleza de Montoro. A Don Alonso le tocaba no pequeña parte de la restitución, y debió de tocarle algo, pues hallamos alcaides en Bujalance, por el Rey, poco después, pero la tenencia de Santaella bien se sabe que la continuó muchos años y puso alcaides en ella, permitiéndole sin duda la ciudad, en quien él tenía tanto parte y tan granjeados los ánimos.

El Conde, pues, y Martín Alonso, defraudados del premio de sus servicios y viendo que en las alabanzas del Rey no pesaban más estos

que los deservicios, quejándose justamente del público voto y con generosa libertad, salieron con toda su gente de Córdoba, dejándole ai Rey en ella, y se retiraron a sus estados, no sin sentimiento del Rey, que deseando soldar la quiebra que había hecho, envió en su seguimiento a Don Lorenzo Juárez de Mendoza, Conde de Torrijas, a que procurase desenojarlos y les ofreciese en su nombre satisfacción de lo pasado, diligencia que aprovechó poco, pues ni ellos le vieron más, ni pasaron adelante las amistades, las enemistades sí, con Don Alonso, aunque dando la más descubierta causa al prender en las Casas de Cabildo, el miercoles 25 de Octubre de este año, al Mariscal Don Diego, hijo heredero del Conde, y tenerle en prisión hasta que entregó los Alcázares y prometió otras cosas muy duras de hacer, sobre que le desafió el Mariscal Don Diego, siguiéndose las grandes inquietudes que padeció algunos años esta tierra, confederándose el año de 73, en 27 de junio, el Conde de Cabra, el Obispo de Córdoba Don Pedro Solier, y Martín Alfonso de Montemayor, el Mariscal Don Diego, Egas señor de Luque, para resistir a Don Alonso de Aguilar y sus robos y vejaciones en Córdoba y su tierra, que así lo dice el instrumento de la confederación, y continuando este propósito se confederaron el Conde de Cabra y Martín Alonso con la ciudad de Jaén, obligándose cada una de las partes de ayudar y defender los lugares, villas y castillos, jurisdicciones, moradores y bienes de la otra, siempre que fueren invadidos de cualesquiera señor, capitán, o persona poderosa que venga con gente a los ofender, guardando el servicio del Rey Don Enrique; que si fuese tomado a alguna de las partes, villa y castillo o tierra, se cuidará la otra a recobrar dándole todo favor y ayuda hasta conseguir su pretensión; que cualquier ciudad, villa e castillo, que cualquiera de estas partes e cada una de ellas tiene o tuviere, o oviere todo, o tomare, o pudiese, o qussiese tomar, que otro cualquier señor, orden o término e jurisdicción, sea, que las dichas partes le darán todo favor y ayuda, la una a la una, y la otra a la otra; y cuando alguna de las partes tuviere necesidad de ser ayudada, lo avisará a la otra y la parte requerida sea obligada a enviarle luego a la parte que requiriese, 200 vecinos y diez hombres de a pie, pagados por seis días, y los demás los pagaría la parte que requiriese, y esto se entiende también si los moros de Granada entraran a hacer daño en el reino de Jaén, o en los lugares de los coligados, exceptuando Jaén, tres o cuatro caballeros y la villa de Huelma, y el Conde y Martín Alonso, otros algunos deudos y amigos, y entrando en la misma confederación Doña Teresa de Torres, Condesa de Castilla, viuda del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo, Fernando del Cerezo, Comendador de Oreja, Ca-